



Paragon™
Project
Partners

Samborondón, 31 de Marzo 2019

Sra.

SHAMMY COELLO JAIRALA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PARAGONCIA PROJECT MANAGEMENT PARTNERS CIA LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

Es menester indicar que en su calidad de Gerente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías Ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de forma individual.

Los demás deberes y atribuciones constan en el estatuto social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Doctor Fidel Insuaste Gómez, Notario del Cantón Samborondón, el 3 de marzo del 2009, e inscrito en el registro mercantil de Samborondón el 27 de marzo del 2009.

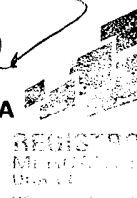
Sin otro particular.

Cordialmente,

Christian Ordeñana Ledesma
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARAGONCIA PROJECT MANAGEMENT PARTNERS CIA LTDA, según consta del nombramiento que antecede. -
Samborondón, 31 de Marzo de 2019

SRA.SHAMMY ARIADNY COELLO JAIRALA
C.C. 091928171-7
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN**



TRÁMITE NÚMERO: 1295

8131822YSUIKET

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	842
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	439
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

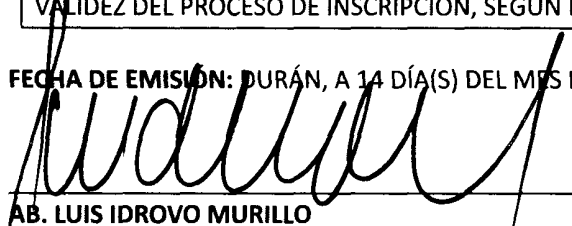
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PARAGONCIA PROJECT MANAGEMENT PARTNERS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COELLO JAIRALA SHAMMY ARIADNY
IDENTIFICACIÓN	0919281717
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL


REGISTRO
DE LA ASOCIACIÓN
DURAN
SAMBOROMUCHO

COMITADO
ENVIADO


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
23 MAY 2019 **HORA** **12:00**

FIRMA: 